



¡línea Única para emergencias!

***SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD
ECU 911***

***INFORME DE
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES
REALIZADAS POR EL SERVICIO
INTEGRADO DE SEGURIDAD SIS ECU 911
DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN
EN LA PROVINCIA DE EL ORO Y EN EL
CANTÓN GUAYAQUIL
(Decreto Ejecutivo 116/14-07-2021)***

Agosto, 2021

Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	GLOSARIO	3
3.	CIUDAD DE GUAYAQUIL	4
3.1.	Emergencias	4
3.2.	Aglomeraciones.....	5
3.3.	Fiestas.....	6
3.4.	Libadores	7
3.5.	Escándalos.....	8
3.6.	Matriz de Recurrencia de Incivildades	9
3.7.	Conclusiones.....	10
4	PROVINCIA DE EL ORO	10
4.1	Emergencias	10
4.2	Aglomeraciones.....	11
4.3	Fiestas.....	12
4.4	Libadores	13
4.5	Escándalos.....	14
4.6	Matriz de Recurrencia de Incivildades	15
4.7	Conclusiones.....	16
5	RECOMENDACIONES	16

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo N°116, de 14 de julio de 2021, el Presidente Constitucional de la República, Guillermo Lasso Mendoza, decretó el estado de excepción en la provincia de El Oro y la ciudad de Guayaquil, desde las 20h00 del día 14 de julio de 2021 hasta las 23h59 del día 28 de julio de 2021, por calamidad pública producida por la detección de casos de COVID -19 variantes DELTA y DELTA PLUS del virus SARS COV2, a fin de mitigar su propagación hacia el resto del país y reducir la velocidad del contagio.

Como consecuencia, limita el ejercicio a los **derechos a la libertad de reunión, libertad de tránsito e inviolabilidad de domicilio en la provincia de El Oro**; y, el ejercicio del **derecho a la libertad de reunión y libertad de tránsito en la ciudad de Guayaquil**.

Para la Provincia de El Oro, se decreta el Toque de Queda, mientras dure el estado de excepción, que regirá en los siguientes días y horarios:

- De lunes a jueves desde las 20h00 hasta las 06h00.
- Los días viernes, sábado y domingo desde las 18h00 hasta las 06h00.

En la ciudad de Guayaquil, se limita el derecho a la libertad de reunión y al libre tránsito, conforme las siguientes disposiciones:

a) Limitación a la libertad de reunión: se ordena limitar los aforos al cincuenta por ciento (50%) de su capacidad en espacios cerrados donde se atiende al público, y al setenta y cinco por ciento (75%) en espacios de atención al público abiertos o al aire libre.

b) Limitación a la libertad de tránsito: se ordena limitar el aforo en el transporte público al cincuenta por ciento (50%) de su capacidad ordinaria; se dispone la libre circulación de vehículos privados, sin restricción de placas.

Oficio Nro. PR-SNJRD-2021-0517-OQ de 11 de agosto de 2021, en el que se solicita que comedidamente se informe lo actuado desde el 14 de julio del 2021 a las 20:00 hasta el 28 de julio de 2021 a las 23:59 en el marco del Decreto Ejecutivo No. 116 del 14 de julio de 2021. Lo requerido es para dar cumplimiento al Dictamen No. 3-21-EE/21 de la Corte Constitucional.

2. GLOSARIO

- **Aglomeraciones:** Grupo de treinta o más personas que se concentran en un espacio determinado (privado, público, privado de uso público), con un objetivo común.
- **Alerta:** Toda señal o aviso que ingrese al SIS ECU 911, por cualquiera de los mecanismos de información o advertencia sobre un incidente o emergencia que sucedió, que está ocurriendo o que va a suceder.
- **Alertante:** Persona que alerta al SIS ECU 911 un incidente o emergencia que sucedió, que está ocurriendo o que va a suceder a través de los mecanismos de alerta.

- **Alteración del Orden Público:** Es toda perturbación a la tranquilidad pública y la convivencia pacífica que tiene lugar en la sociedad. También se puede definir como un peligro inminente a la seguridad ciudadana.
- **Emergencia:** Tipo de perturbación cuya ocurrencia o inminencia tiene el potencial para alterar o perturbar el funcionamiento de un sistema, con daños graves para las personas, las colectividades, la naturaleza, los bienes o los servicios.
- **Escándalos:** Emergencia reportada por el alertante al SIS ECU 911, ante una denuncia de ruido, alboroto, tumulto y hechos que causan un gran impacto público.
- **Fiestas Clandestinas y en Viviendas:** Emergencia reportada por el alertante al SIS ECU 911, que se refiere a la celebración de un acto de carácter social compartido entre un grupo de personas en un espacio privado, clandestino, o un espacio privado de uso público.
- **Gestión de Seguridad Ciudadana/Pública:** encargada de la atención de las emergencias relacionadas con la prevención y mitigación de la delincuencia, la garantía del orden público y la seguridad del país, así como las relacionadas con la tranquilidad y el libre disfrute de las libertades públicas.
- **Gestión Sanitaria:** encargada del traslado y la atención de las emergencias prehospitalarias relacionadas con eventos que atentan contra la vida y la salud de las personas.
- **Gestión de Tránsito y Movilidad:** encargada de la atención de las emergencias relacionadas con asuntos de tránsito vehicular o problemas de circulación en las vías del país.
- **Incidente:** Tipo de perturbación puntual y de impacto limitado, que no altera gravemente el funcionamiento de un sistema o comunidad. Los incidentes son atendidos por entidades y servicios especializados de respuesta y socorro.
- **Incivildades:** Conductas o comportamientos contrarios a la convivencia pacífica y el orden público que pueden convertirse en delitos y contravenciones.
- **Libadores:** Emergencia reportada por el alertante al SIS ECU 911, ante una denuncia por presencia de personas que ingieren bebidas alcohólicas en el espacio público

3. CIUDAD DE GUAYAQUIL

Conforme lo dispuesto por el COE Nacional, se ha monitoreado diariamente el comportamiento de las Alertas y Emergencias relacionadas a Aglomeraciones, Fiestas, Libadores y Escándalos que coordina el SIS ECU 911. Para el presente informe, se analiza la información generada desde las 20:00 del miércoles 14 de julio de 2021 hasta las 23h59 del miércoles 28 de julio de 2021.

3.1. Emergencias

Desde las 20:00 del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021 a las 23:59:59, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 26.347 emergencias en el cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.

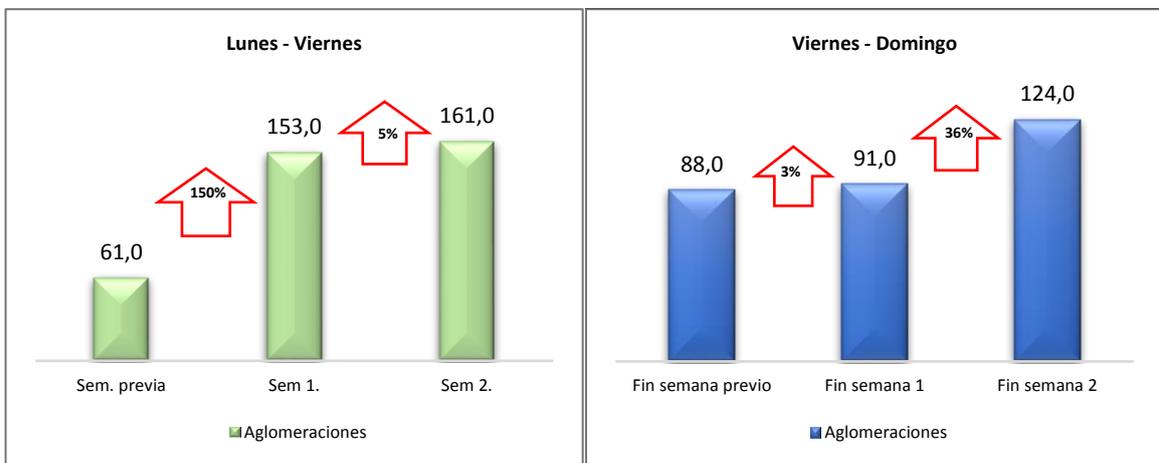
Las emergencias de Seguridad Ciudadana corresponden al 82,27%, 6,97% de Gestión Sanitaria, 6,80% Tránsito y Movilidad, 2,10% Servicios Municipales, 1,73 % Gestión de Siniestro y 0,12% Servicio Militar.

3.2 Aglomeraciones

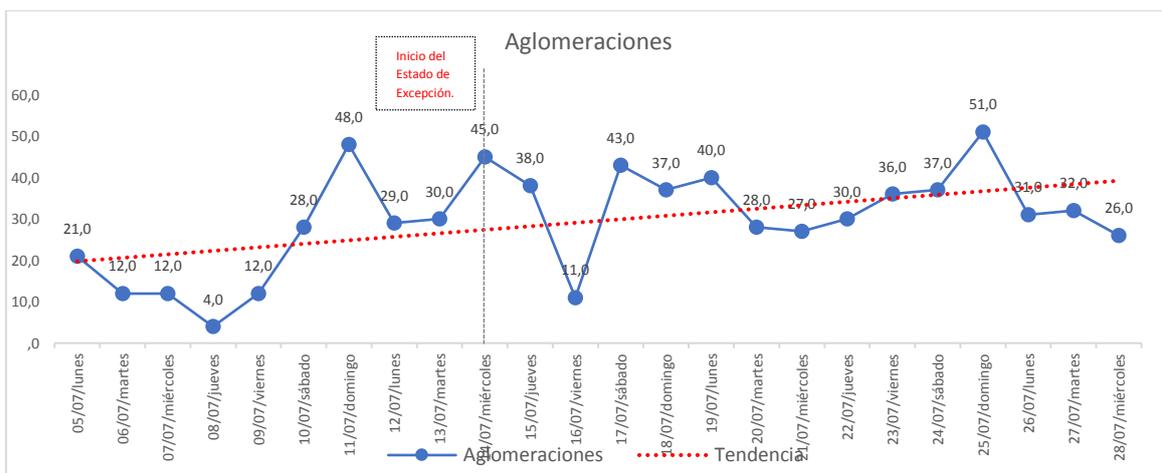
Desde las 20:00 horas del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 469 alertas de aglomeraciones en el Cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Aglomeraciones indica que se presentó un incremento entre semana de (lunes a viernes) del **150%** y del **5%** y un incremento del **3%** y del **36%** en los fines de semana.

Ilustración 1 Evolución semanal Aglomeraciones



Adicional a eso se muestra la gráfica evolutiva de las aglomeraciones desde una semana antes que se ejecutó el estado de excepción.

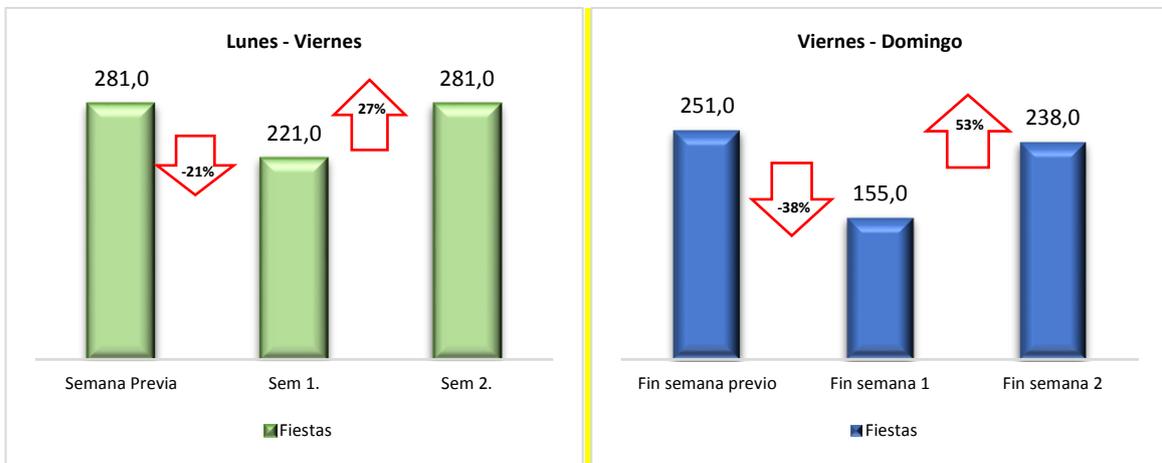


3.3 Fiestas

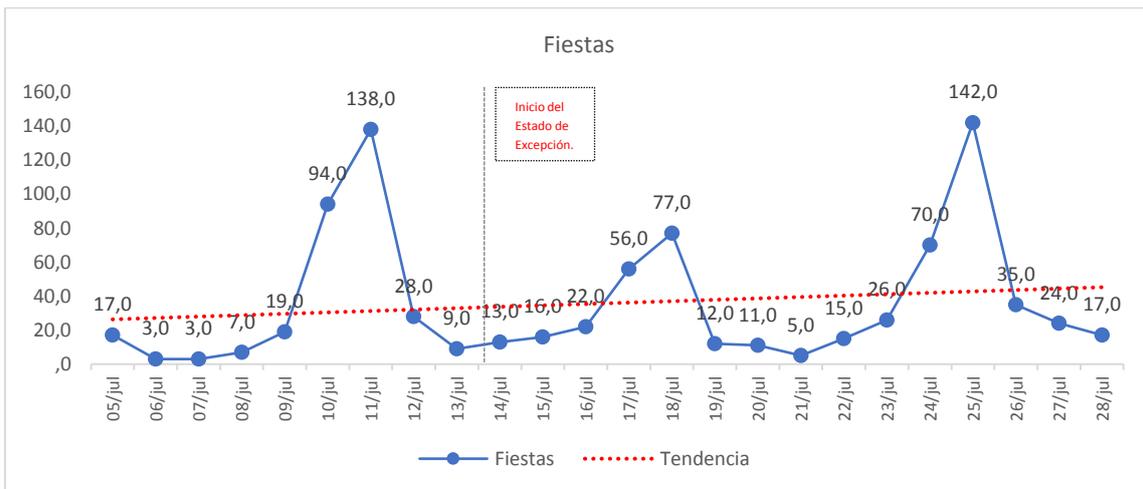
Desde las 20:00 horas del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 535 emergencias por Fiestas en el Cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Fiestas indica que la primera donde aplicó el estado de excepción tuvo una disminución entre semana (Lunes a Viernes) del **-21%** pero se incrementaron al **27%** la semana siguiente, lo cual pudo generarse por las Fiestas de Guayaquil, comportamiento que se repitieron los fines de semana siguiente pero con un incremento en la última semana del **53%**.

Ilustración 2 Evolución semanal Fiestas



Adicional a eso se muestra la gráfica evolutiva de las fiestas desde una semana antes que se ejecutó el estado de excepción.

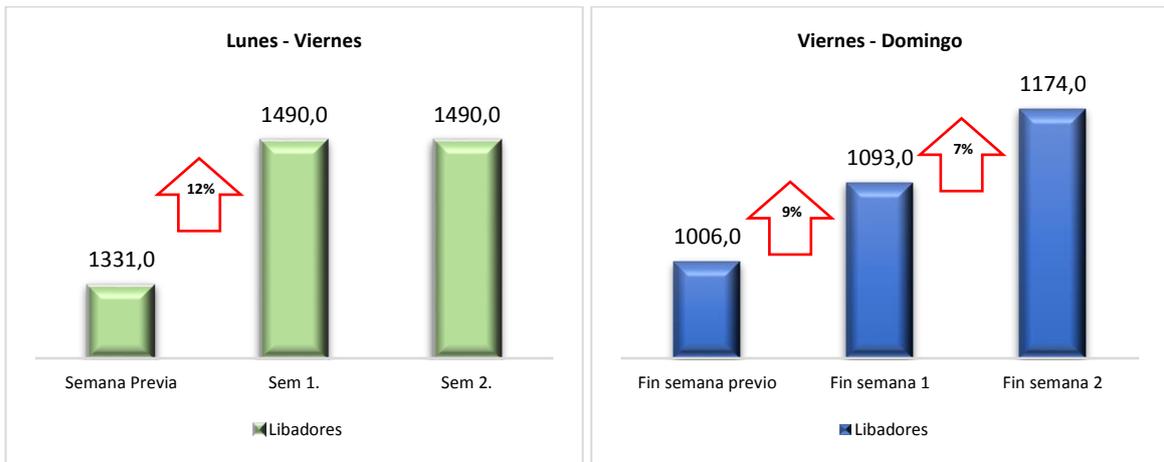


3.4 Libadores

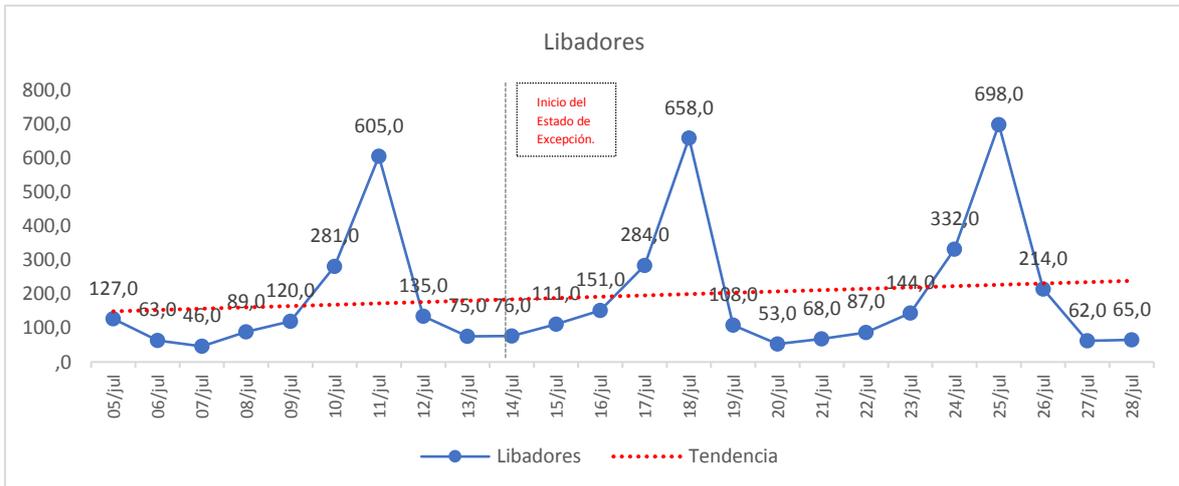
Desde las 20:00 horas del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 3.069 emergencias por Libadores en el Cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Libadores indica que se presentó un incremento entre semana de (lunes a viernes) del **12%** y un incremento del **9%** y del **7%** en los fines de semana.

Ilustración 3 Evolución semanal Libadores



Adicional a eso se muestra la gráfica evolutiva de libadores desde una semana antes que se ejecutó el estado de excepción.

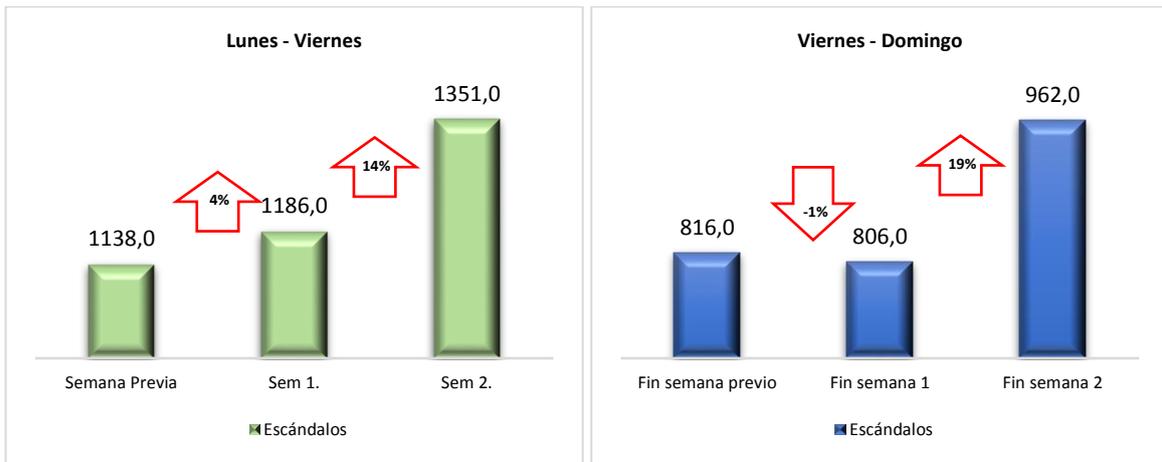


3.5 Escándalos

Desde las 20:00 horas del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 2.617 emergencias por Escándalos en el Cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Escándalos indica que se presentó un incremento entre semana de (lunes a viernes) del **4%** y del **14%** y un decremento del **1%** y un incremento del **19%** en los fines de semana.

Ilustración 4 Evolución semanal Escándalos



Adicional a eso se muestra la gráfica evolutiva de Escándalos desde una semana antes que se ejecutó el estado de excepción.

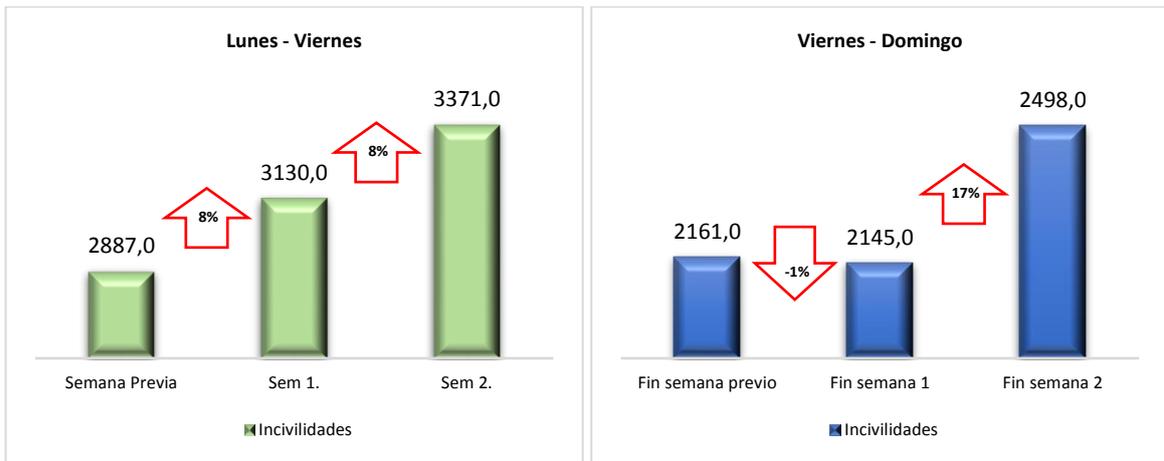


3.6 Matriz de Recurrencia de Incivildades

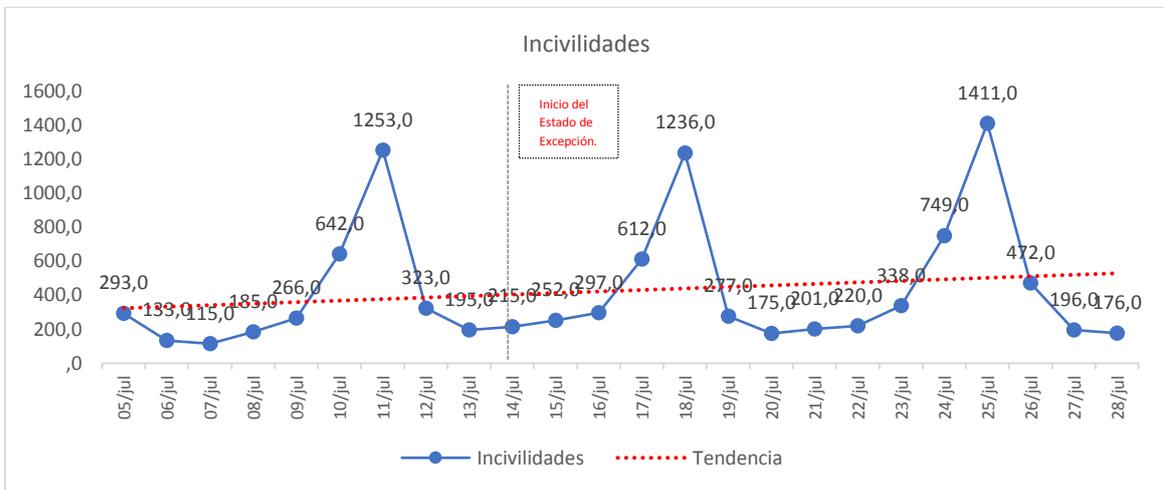
Desde las 20:00 horas del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 6.690 alertas y emergencias por Incivildades en el Cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Incivildades indica que se presentó un incremento entre semana de (lunes a viernes) del **8%** y un decremento del **1%** y un incremento del **17%** en los fines de semana.

Ilustración 5 Evolución semanal Incivildades



Adicional a eso se muestra la gráfica evolutiva de las Incivildades desde una semana antes que se planteó el estado de excepción.



3.7 Conclusiones

- Desde las 20:00 del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021 a las 23:59:59, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 26.347 emergencias en el cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción.
- Las emergencias de Seguridad Ciudadana corresponden al 82,27%, 6,97% de Gestión Sanitaria, 6,80% Tránsito y Movilidad, 2,10% Servicios Municipales, 1,73 % Gestión de Siniestro y 0,12% Servicio Militar.
- El SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 469 alertas de aglomeraciones, mismas que presentaron un incremento entre semana de (lunes a viernes) del 150% y del 5% y un incremento del 3% y del 36% en los fines de semana.
- El SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 535 emergencias por Fiestas, mismas que presentaron una disminución entre semana (Lunes a Viernes) del -21% pero se incrementaron al 27% la semana siguiente, lo cual pudo generarse por las Fiestas de Guayaquil, comportamiento que se repitieron los fines de semana siguiente pero con un incremento en la última semana del 53%.
- El SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 3.069 emergencias por Libadores, mismas que presentaron un incremento entre semana de (lunes a viernes) del 12% y un incremento del 9% y del 7% en los fines de semana.
- El SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 2.617 emergencias por Escándalos, mismas que presentaron un incremento entre semana de (lunes a viernes) del 4% y del 14% y un decremento del 1% y un incremento del 19% en los fines de semana.
- Desde las 20:00 horas del miércoles 14 de julio al 28 de julio de 2021, el SIS ECU 911 ha coordinado la atención de 6.690 alertas y emergencias por Incivildades en el Cantón Guayaquil donde rige el Estado de Excepción, mismas que presentaron un incremento entre semana de (lunes a viernes) del 8% y un decremento del 1% y un incremento del 17% en los fines de semana.
- Con la declaratoria del Estado de Excepción se permitió la reducción de incivildades solo la primera semana de aplicación; sin embargo, en la segunda semana se presentó un aumento significativo de las incivildades en el Cantón Guayaquil, debido a las Festividades

4 PROVINCIA DE EL ORO

Conforme lo dispuesto por el COE Nacional, se ha monitoreado diariamente el comportamiento de las Alertas y Emergencias relacionadas a Aglomeraciones, Fiestas, Libadores y Escándalos que coordina el SIS ECU 911 MACHALA. Para el presente informe, se analiza la información generada desde el 14 al 28 de julio de 2021 (*corte 23:59*).

4.1 Emergencias

Desde el 14 al 28 de julio del 2021 (*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 3.608 emergencias en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.

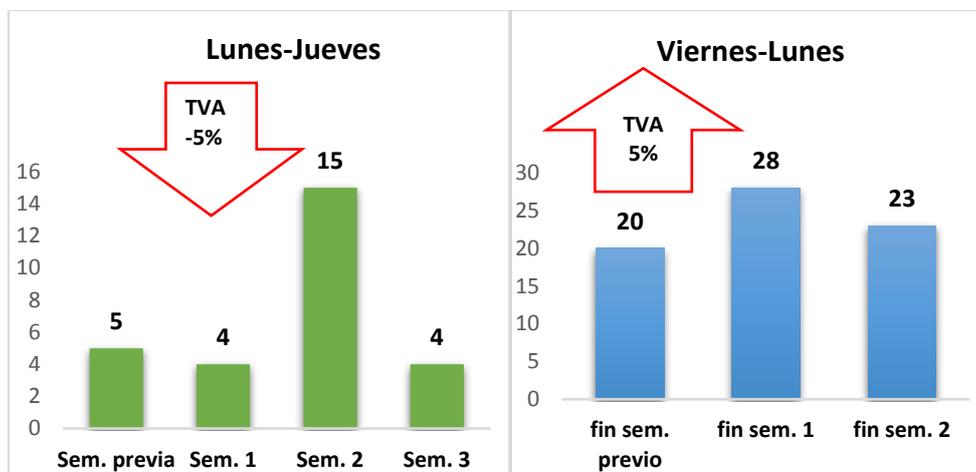
Las emergencias de Seguridad Ciudadana corresponden al 86.45%, 9.81% de Gestión Sanitaria, 2.02% Tránsito y Movilidad, 0.78% Servicios Municipales, 0.55 % Gestión de Siniestros y 0.39% Servicio Militar.

4.2 Aglomeraciones

Desde el 14 al 28 de julio del 2021 (*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 74 alertas de aglomeraciones en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Aglomeraciones indica que estas alertas disminuyeron **-5%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y aumentaron **5%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00).

Ilustración 6 Evolución semanal Aglomeraciones



Particularmente, el análisis cantonal en fines de semana donde regía el Estado de Excepción los días viernes, sábado y domingo desde las 18h00 hasta las 06h00 destaca que existen incrementos en el cantón Pasaje y Machala. Mientras que Machala, El Guabo y Santa Rosa concentraron el 85,9% del total de alertas en los fines de semana.

Tabla 1 Aglomeraciones

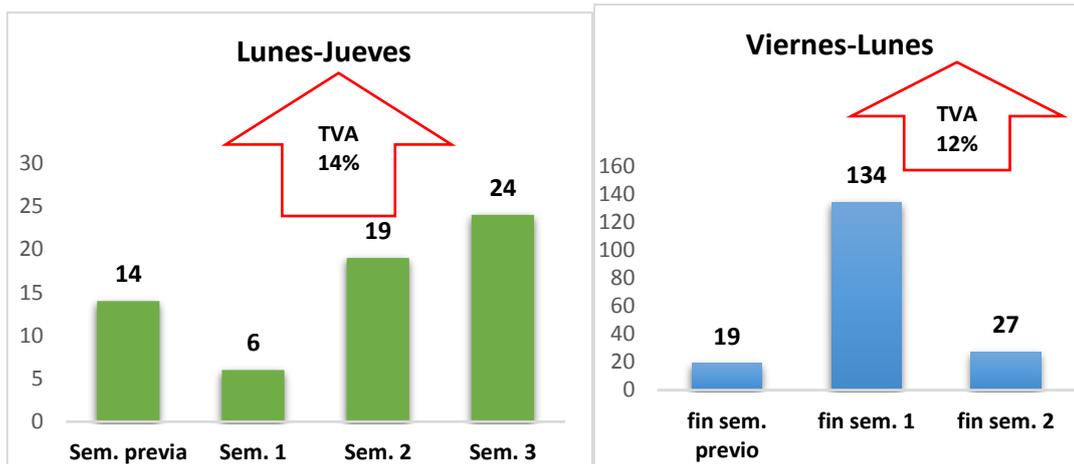
Aglomeraciones					
Cantón	09 jul 18h00 a 10 jul 06h00 10 jul 18h00 a 11 jul 06h00 11 jul 18h00 a 12 jul 06h00	16 jul 18h00 a 17 jul 06h00 17 jul 18h00 a 18 jul 06h00 18 jul 18h00 a 19 jul 06h00	23 jul 18h00 a 24 jul 06h00 24 jul 18h00 a 25 jul 06h00 25 jul 18h00 a 26 jul 06h00	Tasa Variación acumulativa	% Particip. total
MACHALA	12	14	14	5%	56,3%
EL GUABO	3	7	2	-13%	16,9%
SANTA ROSA	2	5	2	0%	12,7%
PASAJE	1	2	3	44%	8,5%
HUAQUILLAS	1		1	0%	2,8%
PORTOVELO	1		1	0%	2,8%
Total	20	28	23	5%	100,0%

4.3 Fiestas

Desde el 14 al 28 de julio del 2021(corte 23:59), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 210 emergencias por Fiestas en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Fiestas indica que estas emergencias incrementaron **14%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y **12%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00).

Ilustración 7 Evolución semanal Fiestas



Particularmente, el análisis cantonal en fines de semana donde regía el Estado de Excepción los días viernes, sábado y domingo desde las 18h00 hasta las 06h00 destaca que existen incrementos en el cantón El Guabo, Huaquillas y Machala. Mientras que Machala, Santa Rosa, Pasaje y Huaquillas concentraron el 76,7% del total de alertas en los fines de semana.

Tabla 2 Fiestas

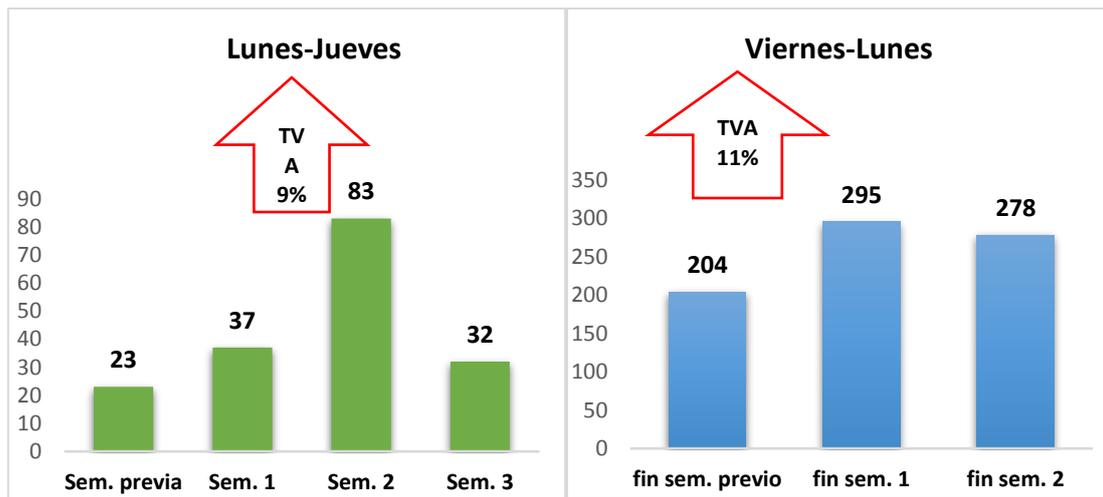
Fiestas					
Cantón	09 jul 18h00 a 10 jul 06h00 10 jul 18h00 a 11 jul 06h00 11jul 18h00 a 12 jul 06h00	16 jul 18h00 a 17 jul 06h00 17 jul 18h00 a 18 jul 06h00 18 jul 18h00 a 19 jul 06h00	23 jul 18h00 a 24 jul 06h00 24 jul 18h00 a 25 jul 06h00 25 jul 18h00 a 26 jul 06h00	Tasa Variación acumulativa	% Particip total
MACHALA	6	42	7	5%	30,6%
SANTA ROSA	6	22	1	-45%	16,1%
PASAJE	2	27	1	-21%	16,7%
HUAQUILLAS	3	15	6	26%	13,3%
EL GUABO	2	16	5	36%	12,8%
ARENILLAS		8	6		7,8%
MARCABELI		2			1,1%
PORTOVELO		1	1		1,1%
BALSAS		1			0,6%
Total	19	134	27	12%	100,0%

4.4 Libadores

Desde el 14 al 28 de julio del 2021(*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 725 emergencias por Libadores en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Libadores indica que estas emergencias incrementaron **9%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y **11%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00).

Ilustración 8 Evolución semanal Libadores



Particularmente, el análisis cantonal en fines de semana donde regía el Estado de Excepción los días viernes, sábado y domingo desde las 18h00 hasta las 06h00 destaca que existen incrementos en el cantón Machala, Santa Rosa, Pasaje, Arenillas, El Guabo, Zaruma, Portovelo y Piñas. Mientras que Machala, Santa Rosa, Huaquillas y Pasaje concentraron el 82,9% del total de alertas en los fines de semana.

Tabla 3 Libadores

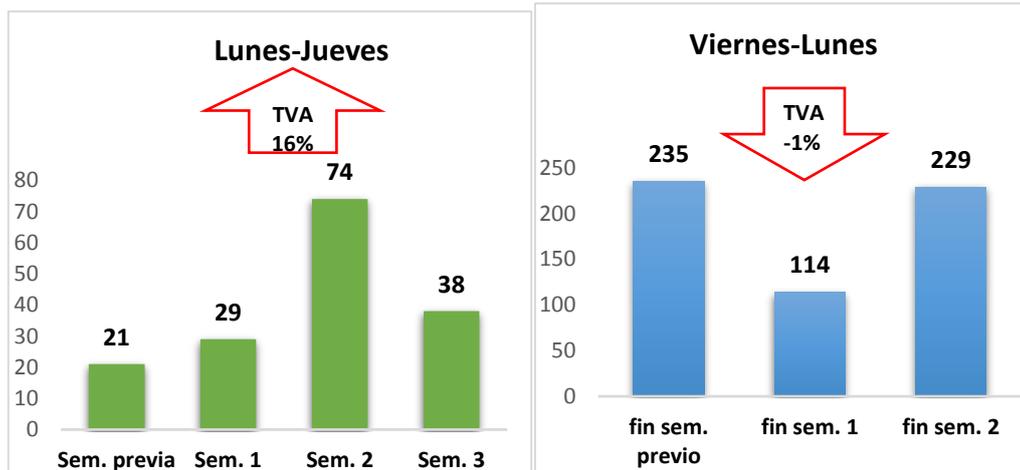
Libadores					
Cantón	09 jul 18h00 a 10 jul 06h00 10 jul 18h00 a 11 jul 06h00 11jul 18h00 a 12 jul 06h00	16 jul 18h00 a 17 jul 06h00 17 jul 18h00 a 18 jul 06h00 18 jul 18h00 a 19 jul 06h00	23 jul 18h00 a 24 jul 06h00 24 jul 18h00 a 25 jul 06h00 25 jul 18h00 a 26 jul 06h00	Tasa Variación acumulativa	% Participación total
MACHALA	97	132	135	12%	46,8%
SANTA ROSA	39	59	56	13%	19,8%
HUAQUILLAS	39	13	22	-17%	9,5%
PASAJE	7	27	18	37%	6,7%
ARENILLAS	13	9	23	21%	5,8%
EL GUABO	1	31	11	122%	5,5%
ZARUMA	3	8	6	26%	2,2%
PORTOVELO	2	11	3	14%	2,1%
PIÑAS	1	4	2	26%	0,9%
ATAHUALPA	2	1		-100%	0,4%
MARCABELI			1		0,1%
LAS LAJAS			1		0,1%
Total	204	295	278	11%	100,0 %

4.5 Escándalos

Desde el 14 al 28 de julio del 2021(*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 484 emergencias por Escándalos en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Escándalos indica que estas emergencias incrementaron **16%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y **-1%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00).

Ilustración 9 Evolución semanal Escándalos



Particularmente, el análisis cantonal en fines de semana donde regía el Estado de Excepción los días viernes, sábado y domingo desde las 18h00 hasta las 06h00 destaca que existen incrementos en el cantón Arenillas y Machala. Mientras que Machala, Pasaje, El Guabo y Santa Rosa concentraron el 83,6% del total de emergencias.

Tabla 4 Escándalos

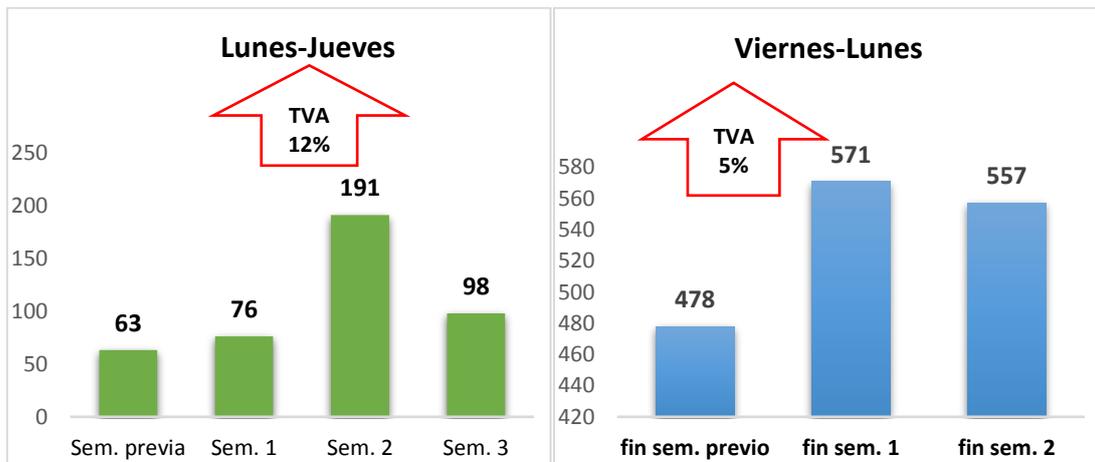
Escándalos					
Cantón	09 jul 18h00 a 10 jul 06h00 10 jul 18h00 a 11 jul 06h00 11jul 18h00 a 12 jul 06h00	16 jul 18h00 a 17 jul 06h00 17 jul 18h00 a 18 jul 06h00 18 jul 18h00 a 19 jul 06h00	23 jul 18h00 a 24 jul 06h00 24 jul 18h00 a 25 jul 06h00 25 jul 18h00 a 26 jul 06h00	Tasa Variación acumulativa	% Particip total
MACHALA	95	55	173	22,00%	55,9%
PASAJE	46	12	26	-17,00%	14,5%
EL GUABO	28	5	8	-34,00%	7,1%
SANTA ROSA	12	20	3	-37,00%	6,1%
HUAQUILLAS	10	10	6	-16,00%	4,5%
PORTOVELO	15	2	2	-49,00%	3,3%
ARENILLAS	2	6	8	59,00%	2,8%
MARCABELI	3		1	-31,00%	0,7%
PIÑAS	7	2		-100,00%	1,6%
ZARUMA	7	1	1	-48,00%	1,6%
BALSAS	4	1	1	-37,00%	1,0%
ATAHUALPA	5			-100,00%	0,9%
LAS LAJAS	1			-100,00%	0,2%
Total	235	114	229	-1,00%	100,0%

4.6 Matriz de Recurrencia de Incivildades

Desde el 14 al 28 de julio del 2021(*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 1.493 alertas y emergencias por Incivildades en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.

La evolución semanal de Incivildades indica que estas emergencias incrementaron **12%** entre semana (Lunes 20h00 a jueves 06h00) y **5%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00).

Ilustración 10 Evolución semanal Incivildades



Particularmente, el análisis cantonal en fines de semana donde regía el Estado de Excepción los días viernes, sábado y domingo desde las 18h00 hasta las 06h00 destaca que existen incrementos en el cantón Machala, Santa Rosa y Arenillas. Mientras que Machala, Santa Rosa, Pasaje y Huaquillas concentraron el 81,4% del total de emergencias.

Tabla 6 Matriz de Recurrencia

Cantón	09 jul 18h00 a 10 jul 06h00 10 jul 18h00 a 11 jul 06h00 11jul 18h00 a 12 jul 06h00	16 jul 18h00 a 17 jul 06h00 17 jul 18h00 a 18 jul 06h00 18 jul 18h00 a 19 jul 06h00	23 jul 18h00 a 24 jul 06h00 24 jul 18h00 a 25 jul 06h00 25 jul 18h00 a 26 jul 06h00	Tasa Variación acumulativa	% Particip total
MACHALA	210	243	329	16%	48,7%
SANTA ROSA	59	106	62	2,%	14,1%
PASAJE	56	68	48	-5,%	10,7%
HUAQUILLAS	53	38	35	-13%	7,8%
EL GUABO	34	59	26	-9%	7,4%
ARENILLAS	15	23	37	35%	4,7%
PORTOVELO	18	14	7	-27%	2,4%
ZARUMA	10	9	7	-11%	1,6%
PIÑAS	8	6	2	-37%	1,0%
ATAHUALPA	7	1		-100%	0,5%
MARCABELI	3	2	2	-13%	0,4%
BALSAS	4	2	1	-37%	0,4%

LAS LAJAS	1		1	0%	0,1%
Total general	478	571	557	5%	100,0%

4.7 Conclusiones

- Desde el 14 al 28 de julio del 2021 (*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 3.608 emergencias en la provincia de El Oro donde rige el Estado de Excepción.
- Las emergencias de Seguridad Ciudadana corresponden al 86.45%, 9.81% de Gestión Sanitaria, 2.02% Tránsito y Movilidad, 0.78% Servicios Municipales, 0.55 % Gestión de Siniestros y 0.39% Servicio Militar.
- El SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 74 alertas de aglomeraciones, mismas disminuyeron **-5%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y aumentaron **5%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00). Se presentaron incrementos en los cantones Pasaje y Machala.
- El SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 210 emergencias por Fiestas, mismas incrementaron **14%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y **12%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00). Se presentaron incrementos en los cantones Huaquillas, El Guabo y Machala.
- El SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 725 emergencias por Libadores, mismas que incrementaron **9%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y **11%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00). Se presentaron incrementos en los cantones Machala, Santa Rosa, Pasaje, Arenillas, El Guabo, Zaruma, Portovelo y Piñas.
- El SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 484 emergencias por Escándalos, mismas incrementaron **16%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y disminuyeron **-1%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00). Se presentaron disminuciones en todos los cantones excepto Machala y Arenillas.
- Desde el 14 al 28 de julio del 2021(*corte 23:59*), el SIS ECU 911 MACHALA ha coordinado la atención de 1.493 alertas y emergencias por Incivildades, mismas que incrementaron **12%** entre semana (lunes 20h00 a jueves 06h00) y **5%** en fin de semana (viernes 18h00 a lunes 06h00). Se presentaron incrementos en los Machala, Santa Rosa y Arenillas en los fines de semana.
- Con la declaratoria del Estado de Excepción que permitió la aplicación de medidas de restricción vehicular, toque de queda, y otras estrategias de control, se logró la reducción del desplazamiento de vehículos, la disminución de las Emergencias de Tránsito y Movilidad, Servicios Municipales y Gestión de Siniestros.

5 RECOMENDACIONES

- Los datos de aglomeraciones e incivildades y su nivel de recurrencia en la provincia de El Oro, en el Cantón Guayaquil; y, en los cantones que registran la mayor cantidad de alertas

y/o emergencias, evidencian la necesidad de continuar con medidas restrictivas focalizadas encaminadas a contener la propagación del COVID-19, especialmente los fines de semana;

- Continuar con el monitoreo y análisis de incivildades a nivel nacional, con la finalidad de permitir a las instituciones de control fortalecer los operativos en el espacio público, espacio privado y espacios privados de uso público; a fin de realizar una intervención focalizada disuasiva y reactiva en aquellos territorios que presentan incumplimientos de las medidas restrictivas establecidas.

REGISTRO DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISADO Y APROBADO POR:	Nombre: Bolívar Tello Astudillo Cargo: Subdirector Técnico de Operaciones		11/08/2021